



**CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMON JUDICIAL
POPAYAN**

PREGUNTAS FORMULADAS

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	CESAR AUGUSTO CALVO VALENCIA
EMAIL	ccalvov@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Dada la importancia de los concursos, que cronograma se tiene para nuevos procesos.	
RESPUESTA	
Como quiera que la planeación y programación de nuevos concursos corresponde al Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Administración de la Carrera Judicial- se está a la espera de las instrucciones que sobre el particular recibamos, en especial en materia de concursos de méritos para cargos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, Comisión Seccional de Disciplina Judicial y Consejo Seccional.	

TEMA PRIORIZADO	Avances en la modernización tecnológica
NOMBRE	GILBERTO SALAZAR PENAGOS
EMAIL	gsalazap@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Desconozco la gestión, hay poca información al respecto. Pregunto. Por qué se implementó la virtualidad en la justicia, sin tener la mejor herramienta como lo es el internet, con un ancho de banda idóneo, para laborar sin inconvenientes de conexión de día en el drive, y sobre todo en la página de la rama, se torna, tortuoso, elevando los niveles de stress laboral, por la inoperabilidad o transito congestionado en las mismas.	
RESPUESTA	
Es claro que con la emergencia generada por la pandemia del COVID19, se hizo necesario acelerar la implementación de la virtualidad en la Entidad, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de administración de justicia. Es por ello que la implementación de la virtualidad no fue algo opcional, sino algo totalmente necesario y de respuesta inmediata, haciendo uso de la infraestructura tecnológica disponible en su momento, la cual gradualmente se ha venido mejorando. Entre estas mejoras, se incluye el incremento del ancho de banda total de la Seccional Popayán, pasando de 526Mbps en 2022, 1555Mbps en 2023 y proyección de 2013Mbps en 2024, cuadruplicando así la capacidad total.	
Ahora bien, respecto al portal de la Rama, tal como se especificó por parte de la Unidad Informática del nivel central, en el oficio DEAJIFO23-153 del 9 de marzo de 2023:	



“El Portal Web de la Rama Judicial, es una plataforma tecnológica que viene funcionando desde el año 2014. Este fue diseñado con herramientas de desarrollo y de administración de contenidos, acordes a la proyección de necesidades hacia futuro según la proyección de la demanda previsible en ese entonces.

Desde su lanzamiento hasta 2020, el Portal Web de la Rama Judicial funcionó, convirtiéndose en una plataforma confiable y eficiente para acceder a información relevante del sistema judicial, mejorando el acceso a la justicia que siempre han brindado los despachos de la Rama Judicial.,

Hasta ese entonces, el Portal Web de la Rama Judicial, venía funcionando de manera correcta. Sin embargo, el auge de los medios virtuales como alternativa al acceso a la justicia en forma física o presencial que tuvo lugar como respuesta a la emergencia mundial a causa de la pandemia del COVID19, se tradujo en masificación de las publicaciones y consultas a través del Portal Web. Así, el número de usuarios publicadores, las publicaciones y el nivel de consulta se vieron ampliamente aumentados...”

“...los usuarios internos y externos se han incrementado exponencialmente, así como también los contenidos y archivos, lo que ha excedido la capacidad del Portal Web, afectando significativamente su desempeño y causando lentitud e intermitencia”.

Buscando la causa raíz del inconveniente, el proveedor de servicios especializados de Nube Privada sobre la que funciona el Portal Web encuentra que el problema no es de capacidad o cantidad de los servidores, procesadores, memoria, disco duro, etc., sino que las debilidades están en los aplicativos que constituyen el Portal Web, por ser insuficiente frente al nivel de demanda de los servicios del Portal.

Es de anotar que la solución de fondo a la situación descrita, está dada por la adopción del Nuevo Portal Web de la Rama Judicial, el cual suplirá las necesidades de capacidad de publicación, demanda de usuarios y consultas, proyecto que está a cargo del Grupo de Proyectos Estratégicos de Tecnología – GPET, y que se proyecta entregar en la presente anualidad.”

De lo anterior se concluye que los problemas del Porta WEB se generan como consecuencia del incremento exponencial en su uso, situación generada desde la pandemia, a partir de la cual se priorizó el uso de medios virtuales de consulta, ante lo cual desde el nivel central se viene trabajando para la implementación de un nuevo portal, labor que requiere tiempo dada la cantidad de información que alberga el portal actual.

TEMA PRIORIZADO	Justicia cercana al ciudadano y comunicación
NOMBRE	YENNY FERNANDA BOLAÑOS LLALLE
EMAIL	jbolanol@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Medidas implementadas por la Seccional para que en los despachos judiciales se de cumplimiento a la atención presencial al usuario que no cuenta con los medios para acceder al uso de las tecnologías.	



RESPUESTA	
Si bien durante la pandemia se priorizó el servicio virtual, luego de superada, se ha regresado a la presencialidad, autorizándose el teletrabajo parcial, esto es, siempre en los despachos debe prestarse el servicio presencial, de tal manera que servidores judiciales durante la jornada laboral deben hacer presencia en las sedes judiciales.	
TEMA PRIORIZADO	Avances en infraestructura física
NOMBRE	MAGNOLIA CORTES CARDOZO
EMAIL	mcortesc@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
QUISIERA SABER QUE AVANCES SE REALIZARON PARA EL AÑO 2022, EN INFRAESTRUCTURA FISICA, Y COMO VA LA CONSECUCIÓN DE UNA EDIFICACIÓN PROPIA PARA LA JURISDICCION CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, HABIDA CUENTA QUE NUESTRA UBICACION ES DISPERSA Y LAS LOCACIONES POR LA TEMPORADA INVERNAL SE HAN VISTO AFECTADAS FRECUENTEMENTE.	
RESPUESTA	
Los avances fueron los presentados en la audiencia de rendición de cuentas, en la que se expusieron los proyectos de infraestructura que se ejecutaron en esa vigencia con su respectivo soporte fotográfico y, con respecto a las gestiones adelantadas para una edificación propia, se vienen adelantando desde el Consejo Seccional y la Dirección Seccional, las gestiones necesarias para la consecución de un lote en donación por parte de Entes Territoriales y a la par de la búsqueda de alternativas de lotes para adquisición por parte de la Rama Judicial.	
TEMA PRIORIZADO	Avances en la modernización tecnológica
NOMBRE	JAMES ALEXANDERMONTENEGRO MANZANO
EMAIL	jmontenm@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Como consecuencia del incremento en la inversión de recursos efectuada durante los últimos años en tecnología y capacitación para el aumento de la virtualidad en los despachos judiciales, se han mejorado las estadísticas en cuanto al trámite de procesos y descongestión respecto a los años anteriores al 2022?	
RESPUESTA	
La productividad en los despachos de la Rama Judicial en esta Seccional se ha venido incrementando por motivos de mejoramiento del apoyo tecnológico y se espera que en la medida que se vaya fortaleciendo la capacitación y el adiestramiento en esta área los resultados en las estadísticas seguirá mejorando.	
TEMA PRIORIZADO	Calidad en la justicia
NOMBRE	natalia tamayo
EMAIL	natalia250@msn.com
PREGUNTA	



Cual fueron los avances en justicia para el ciudadano colombiano este año, hubo mayor acceso, los tramites.

RESPUESTA

La pandemia generó la oportunidad de mejorar los canales de acceso de la ciudadanía a la justicia, al punto que a través de la adquisición, implementación y capacitación en herramientas tecnológicas el ciudadano, además del servicio presencial, pudo acceder a la justicia en las plataformas organizadas para tal fin, tales como presentación de demandas de toda naturaleza haciendo uso del correo electrónico, o por plataformas que se incorporaron en la página web de la Rama, así como acudir a las audiencias vía virtual o consultar el proceso y acceder a los documentos digitalizados en la web.

TEMA PRIORIZADO	Fortalecimiento de la oferta judicial
NOMBRE	Angela María Rojas
EMAIL	angela.rojas@correo.policia.gov.co

PREGUNTA

Como hacer que las denuncias sea mucho más fácil realizarlas en línea, ya que solo que puede para algunos delitos.

RESPUESTA

Las denuncias por supuestos hechos delictivos son competencia de la Fiscalía General de la Nación, a través de los medios que esa entidad tenga habilitados para recibir las denuncias de la ciudadanía. Una vez realizada la etapa de indagación es la fiscalía quien determina si hay mérito para llevar el caso ante un Juez de la república, bien sea de garantías o de conocimiento y es en ese momento que la Rama Judicial y sus jueces ejercen sus funciones de administrar justicia.

TEMA PRIORIZADO	Avances en la modernización tecnológica
NOMBRE	Maria Limbania Vidal Maca
EMAIL	mvidalm@cendoj.ramajudicial.gov.co

PREGUNTA

Solución definitiva por parte de la Entidad al problema reiterativo de conectividad

RESPUESTA

Para dar solución a los inconvenientes de conectividad, la entidad desde el nivel central, viene realizando un incremento gradual del ancho de banda total para la Seccional Popayán, pasando de 526Mbps en 2022, 1555Mbps en 2023 y proyección de 2013Mbps en 2024, cuadruplicando así la capacidad total. Adicionalmente en las sedes con mayor cantidad de usuarios, se viene implementando la tecnología SDWAN, que permite configurar determinada capacidad por cada servicio, con el propósito de optimizar el uso de los canales de conectividad. Así mismo, a nivel de la seccional, con apoyo de la mesa de ayuda, se viene renovando cableado estructurado obsoleto, eliminado switches o hubs que afectan la velocidad de navegación, estableciendo en su lugar conexiones directas entre computadores y los equipos de conectividad principales.

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	Esperanza del Carmen Reyes Gómez



EMAIL	consultoriojuridico@uniautonoma.edu.co
PREGUNTA	
¿Qué medidas se han tomado para ser más eficientes en la realización de los concursos de la rama judicial y surtir las plazas sacadas a convocatoria?	
RESPUESTA	
En los procesos de planeación de los concursos se prevé cronogramas que se esperan cumplir, y cuando en el trámite del concurso se presentan situaciones extraordinarias que retardan el trámite se procede a ajustar el cronograma para mantener la celeridad del proceso.	

TEMA PRIORIZADO	Avances en infraestructura física
NOMBRE	luis andrade rios
EMAIL	lhandraderios@gmail.com
PREGUNTA	
El estado de la conectividad en el Distrito Judicial de Popayán. Es estado actual de las sedes judiciales La capacitación del talento humano	
RESPUESTA	
Para dar solución a los inconvenientes de conectividad, la entidad desde el nivel central, viene realizando un incremento gradual del ancho de banda total para la Seccional Popayán, pasando de 526Mbps en 2022, 1555Mbps en 2023 y proyección de 2013Mbps en 2024, cuadruplicando así la capacidad total. Adicionalmente en las sedes con mayor cantidad de usuarios, se viene implementando la tecnología SDWAN, que permite configurar determinada capacidad por cada servicio, con el propósito de optimizar el uso de los canales de conectividad. Así mismo, a nivel de la seccional, con apoyo de la mesa de ayuda, se viene renovando cableado estructurado obsoleto, eliminado switches o hubs que afectan la velocidad de navegación, estableciendo en su lugar conexiones directas entre computadores y los equipos de conectividad principales.	

TEMA PRIORIZADO	Fortalecimiento de la oferta judicial
NOMBRE	luis Andrade Rios
EMAIL	lhandraderios@gmail.com
PREGUNTA	
Vigilancias judiciales- Pertinencia y efectos Fortalecimiento de la oferta judicial Rendimiento-autos- sentencias-comparativo-2021-2022.	
RESPUESTA	
La vigilancia judicial administrativa es una herramienta para remover la mora que se presente en el desarrollo de un proceso, y los usuarios cada año acuden con mayor frecuencia a esta herramienta. En cuanto al fortalecimiento de la oferta judicial, se logró en el año 2022 la creación de 6 despachos judiciales, y en el presente año se espera un incremento en los despachos de la seccional. Sobre el comparativo del rendimiento de los despachos en los años 2021 y 2022 se podrá consultar en la presentación que se hiciera en la rendición de cuentas.	



TEMA PRIORIZADO	Justicia cercana al ciudadano y comunicación
NOMBRE	OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ CELEMIN
EMAIL	pagacauca@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Qué está haciendo la Administración Judicial por mejorar los canales de comunicación, para que la ciudadanía pueda acceder de forma más ágil en la solicitud de sus diferentes servicios y trámites.	
RESPUESTA	
<p>Para dar solución a los inconvenientes de conectividad, la entidad desde el nivel central, viene realizando un incremento gradual del ancho de banda total para la Seccional Popayán, pasando de 526Mbps en 2022, 1555Mbps en 2023 y proyección de 2013Mbps en 2024, cuadruplicando así la capacidad total. Adicionalmente en las sedes con mayor cantidad de usuarios, se viene implementando la tecnología SDWAN, que permite configurar determinada capacidad por cada servicio, con el propósito de optimizar el uso de los canales de conectividad. Así mismo, a nivel de la seccional, con apoyo de la mesa de ayuda, se viene renovando cableado estructurado obsoleto, eliminado switches o hubs que afectan la velocidad de navegación, estableciendo en su lugar conexiones directas entre computadores y los equipos de conectividad principales.</p> <p>Por otro lado, con el propósito de dotar a los despachos judiciales del departamento del Cauca, de un medio de comunicación alternativo al correo electrónico, que les permita atender solicitudes de usuarios de manera instantánea, así como comunicarse con los demás despachos y dependencias del distrito judicial y administrativo del Cauca, la Dirección Ejecutiva Seccional de Popayán, implementó una solución de Voz sobre IP (VoIP), que permite comunicaciones telefónicas internas y externas, a través del uso de una línea troncal (8240000), y extensiones por cada dependencia.</p>	

TEMA PRIORIZADO	Calidad en la justicia
NOMBRE	adolfo vivas astudillo
EMAIL	adolfovivasastudillo@gmail.com
PREGUNTA	
Por qué razón es imposible que un proceso en la jurisdicción ordinaria no tenga el mismo límite de un año de competencia para un juez en primera instancia, tal y como acontece en la jurisdicción civil. Al momento se tiene que esperar 4 meses para admisión, 4 meses para audiencia inicial y un año para la PRIMERA audiencia de pruebas. Quienes hemos realizado actividad litigiosa en Antioquia, sabemos que un año es el plazo para una primera instancia y se cumple sin problema.	
RESPUESTA	
<p>En las especialidades de la jurisdicción ordinaria, civil y familia, los jueces acatan lo dispuesto en el artículo 121 del Código General del Proceso, y es pocas las veces que se aplica la pérdida de competencia por superar los términos señalados en el referido artículo. En la especialidad laboral y contenciosa por la oralidad se logra procesos terminados en un término razonable. En la especialidad penal, cuando se llega al juicio, los procesos se ven afectado por las causas de aplazamiento de audiencias, lo cual puede controlar el juez dentro de sus potestades disciplinarias de director del proceso.</p>	



TEMA PRIORIZADO	Fortalecimiento de la oferta judicial
NOMBRE	JACKELINE SOTELO
EMAIL	jacky_8630@gmail.com
PREGUNTA	
Cuales han sido las medidas adoptadas para tener respuesta oportuna en los procesos judiciales.	
RESPUESTA	
Los jueces por lo regular cumplen con los términos judiciales, cuando se presenta mora el usuario acude a la vigilancia judicial administrativa o a la acción de tutela.	

TEMA PRIORIZADO	Avances en la modernización tecnológica
NOMBRE	Alexandra Muñoz Gómez
EMAIL	amunozgo@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Qué gestiones se han adelantado para que los juzgados de los municipios contemos con mesa de ayuda o ingenieros que nos puedan colaborar?	
RESPUESTA	
Se gestionó ante la Unidad Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (nivel central), incluir en la Contratación de la mesa de Servicios, cobertura de soporte técnico para todos los municipios del Cauca, logrando dicho beneficio. Es así como a partir del Contrato Interadministrativo Nacional No. 276 de 2022, correspondiente a la Mesa de Servicios, ejecutado por la EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP, se tiene cobertura en todos los municipios a través de técnicos en sitio y técnicos viajeros.	

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	YULY ESTHER CHAMORRO PEÑA
EMAIL	yuly.chamorro@hotmail.com
PREGUNTA	
Para cuando está definido realizar un nuevo concurso para cargos en la DESAJ.	
RESPUESTA	
Como quiera que la planeación y programación de nuevos concursos corresponde al Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Administración de la Carrera Judicial- se está a la espera de las instrucciones que sobre el particular recibamos, en especial en materia de concursos de méritos para cargos de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán, Comisión Seccional de Disciplina Judicial y Consejo Seccional.	

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	JAIRO ALBERTO AMEZQUITA COLLAZOS
EMAIL	jamezco@gmail.com
PREGUNTA	



La adquisición de sedes judiciales. Ampliación de planta de personal. Concursos para implementar carrera judicial.

RESPUESTA

Estamos adelantando gestiones para la construcción de la sede judicial en Bolívar, también en la adquisición de un lote de terreno en Silvia para tal fin. Hemos realizados gestiones con la gobernación y los municipios para obtener en donación lotes de terreno para construir sedes propias. La planta de personal ha sido incrementada y se espera en los próximos meses obtener más despachos y cargos. En lo que lleva de vigencia la convocatoria 4 hemos superado el ingreso de personal de carrera en 160 vacantes y esperamos que una vez finalice el concurso de magistrados y jueces logremos proveer con dicho registro de elegibles las 30 vacantes que aún nos quedan sin proveer con personal escogido con base en el mérito personal.

TEMA PRIORIZADO	Avances en la modernización tecnológica
NOMBRE	FABIAN ANDRES ALVARADO ZAMBRANO
EMAIL	falvaraz@cendoj.ramajudicial.gov.co

PREGUNTA

Que programas o herramientas tecnológicas se han implementado durante el año 2022

RESPUESTA

Sistema de Verificación de Historias Laborales, el cual permite a los usuarios de la Seccional presentar novedades en nómina, radicar la documentación de su hoja de vida ante el Área de Talento Humano. Este aplicativo se desarrolló en la Seccional a través de contrato de prestación de servicios.

Sistema de VoIP. Con el propósito de dotar a los despachos judiciales del departamento del Cauca, de un medio de comunicación alternativo al correo electrónico, que les permita atender solicitudes de usuarios de manera instantánea, así como comunicarse con los demás despachos y dependencias del distrito judicial y administrativo del Cauca, implementó una solución de Voz sobre IP (VoIP), que permite comunicaciones telefónicas internas y externas, a través del uso de una línea troncal (8240000), y extensiones por cada dependencia.

Soporte y Gestión de herramientas como: correo electrónico, Sharepoint, OneDrive, Power Apps, Teams, AZURE, SAMAI, LifeSize, CICERO, TYBA (emplazamientos), Firma Electrónica, Justicia XXI (Puerto tejada y Santander de Quilichao), Portal de Grabaciones, Directorio Activo, entre otras.

En cuanto a equipos se resalta: suministro de 319 equipos de cómputo, renovación de equipos de 81 salas de audiencias, y dotación de 196 teléfonos IP.

TEMA PRIORIZADO	Avances en infraestructura física
NOMBRE	ANGELA CRISTINA LOAIZA LEITON
EMAIL	aloaizal@cendoj.ramajudicial.gov.co

PREGUNTA

cuál ha sido la gestión en la implementación del acuerdo PSAA14-10160?

RESPUESTA



Con respecto al Sistema Integrado de Gestión de la calidad y el medio ambiente, el mismo se tiene implementado y en funcionamiento en la seccional, con base en los lineamientos del nivel central, lo cual permite la mejora continua en los procesos de la Dirección ejecutiva y el consejo seccional. El sistema se hará extensivo a los despachos judiciales, ya que sus funciones dan desarrollo a la misión institucional de administrar justicia.

TEMA PRIORIZADO	Avances en la modernización tecnológica
NOMBRE	CARLOS EIDER PAPAMIJA ORTEGA
EMAIL	CPAPAMIO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO
PREGUNTA	
¿Qué proyecciones se tienen para la vigencia 2023 que vayan encaminadas a la modernización de la tecnología de nuestra seccional?	
RESPUESTA	
Para dar solución a los inconvenientes de conectividad, la entidad desde el nivel central, viene realizando un incremento gradual del ancho de banda total para la Seccional Popayán, pasando de 526Mbps en 2022, 1555Mbps en 2023 y proyección de 2013Mbps en 2024, cuadruplicando así la capacidad total. Adicionalmente en las sedes con mayor cantidad de usuarios, se viene implementando la tecnología SDWAN, que permite configurar determinada capacidad por cada servicio, con el propósito de optimizar el uso de los canales de conectividad. Se espera alcanzar la renovación del 100% de equipos de cómputo, esperando la asignación presupuestal necesaria de parte del nivel central. Implementación del Gestor Documental BestDoc para la gestión de expedientes judiciales. Fortalecimiento de uso de herramientas como: correo electrónico, Sharepoint, OneDrive, Power Apps, Teams, AZURE, LifeSize, CICERO, TYBA (emplazamientos), Firma Electrónica, Justicia XXI, Portal de Grabaciones, Directorio Activo, entre otras.	

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	Yamil nuñez
EMAIL	Ynunezv@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Como se ha gestionado la nivelación de los grados de los servidores judiciales?	
RESPUESTA	
Desde la Dirección Nacional se ha solicitado información sobre las cargas laborales y la necesidad de creación de cargos, con lo cual se ha logrado la creación de cargos en los últimos años, los cuales para las direcciones seccionales han sido grado 09 y grado 05.	

TEMA PRIORIZADO	Calidad en la justicia
NOMBRE	Rodrigo Salazar Arboleda
EMAIL	rsalazaa@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Que se ha adelantado con respecto a la calidad de la justicia.	



RESPUESTA

Con respecto al Sistema Integrado de Gestión de la calidad y el medio ambiente, el mismo se tiene implementado y en funcionamiento en la seccional, con base en los lineamientos del nivel central, lo cual permite la mejora continua en los procesos de la Dirección ejecutiva y el consejo seccional. El sistema se hará extensivo a los despachos judiciales, ya que sus funciones dan desarrollo a la misión institucional de administrar justicia.

TEMA PRIORIZADO

Calidad en la justicia

NOMBRE

Gladis Alicia Caballero Castro

EMAIL

gcaballc@cendoj.ramajudicial.gov.co

PREGUNTA

Se evidencia las mejoras efectuadas en las infraestructuras de las diferentes sedes.

RESPUESTA

Los avances fueron los presentados en la audiencia de rendición de cuentas, en la que se expusieron los proyectos de infraestructura que se ejecutaron en esa vigencia con su respectivo soporte fotográfico.

TEMA PRIORIZADO

Carrera judicial y talento humano

NOMBRE

Jesús Antonio Ararat Erazo

EMAIL

jararate@cendoj.ramajudicial.gov.co

PREGUNTA

Estimulación y aplicación conforme a la ley para provisión de cargos

RESPUESTA

La provisión de cargos se realiza conforme a las listas de elegibles producto de los concursos de méritos o en provisionalidad cuando se tienen vacantes. En ambos casos corresponde al nominador los actos administrativos de nombramiento.

TEMA PRIORIZADO

Carrera judicial y talento humano

NOMBRE

Luis Carlos Clavijo salazar

EMAIL

lclavijo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PREGUNTA

¿Cuál es la competencia de la función pública con relación a la rendición de cuentas?

RESPUESTA

La Rama Judicial dentro de su autonomía constitucional, tiene su propia reglamentación y proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía, el cual no depende de la función pública, sin perjuicio que muchos de los elementos y conceptos que se manejan en la Ley 1757 de 2015 que rige la rendición de cuentas en la rama ejecutiva, se puedan y deban aplicar en el proceso de participación ciudadana de rendición de cuentas de la Rama Judicial del poder público.



TEMA PRIORIZADO	Fortalecimiento de la oferta judicial
NOMBRE	MARÍA ALEJANDRA BONILLA AMÉZQUITA
EMAIL	mbonilla@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
¿En qué área se tiene la necesidad de crear más despachos?	
RESPUESTA	
Teniendo en cuenta las estadísticas judiciales y la demanda de justicia por la ciudadanía, se han realizado estudios en los últimos años para determinar las necesidades de creación de cargos, lográndose el fortalecimiento de la planta de personal con la creación de despachos y cargos permanentes, principalmente en la Jurisdicción ordinaria en la especialidad penal y de ejecución de penas. Igualmente se ha fortalecido la comisión de disciplina judicial y la Jurisdicción contenciosa administrativa. En la parte administrativa también se han creado cargos nuevos en el consejo seccional y la dirección ejecutiva seccional.	

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	ANA LORENA ORTEGA CHAVEZ
EMAIL	auxadminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Que Pautas se desarrollaron en las distintas áreas para capacitación, y herramientas en pro de mejorar el desempeño laboral de los servidores Judiciales.	
RESPUESTA	
La Escuela Judicial en el próximo semestre adelantará un programa de inducción para los empleados de esta seccional que oportunamente se estará informando. Sobre la oferta de capacitación institucional la Escuela Judicial ofrece permanentemente seminarios, cursos, diplomados y una biblioteca virtual que contiene excelentes obras. Estos servicios se vienen ofreciendo de manera permanente y por circulares que se envían a los correos electrónicos de todos los servidores judiciales.	

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	EFRAIN RAMOS VELASQUEZ
EMAIL	eramosv@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
QUE ACCIONES SE HAN REALIZADO PARA APOYAR A LOS SERVIDORES DE CARRERA JUDICIAL PARA QUE MEDIANTE EL ESTIMULO DE ASCENSO PARTICIPEN MEDIANTE LA POSTULACION DE SU HOJA DE VIDA A LOS NUEVOS PUESTOS CON MEJOR NIVEL DE INGRESOS	
RESPUESTA	
Estamos en la espera de la decisión de la Corte Constitucional sobre el proyecto de ley estatutaria que reforma la ley 270 de 1996, y en el cual se establece los concursos de cerrados de ascenso. Por el momento debemos acatar la ley en cuanto a que toda provisión definitiva de un cargo de carrera se debe realizar a través de concurso público de méritos.	



TEMA PRIORIZADO	Avances en la modernización tecnológica
NOMBRE	León Muñoz
EMAIL	andresmunioz07@gmail.com
PREGUNTA	
Que soluciones tecnológicas se brindaron en el año 2022, para el fortalecimiento de la calidad en la justicia. En razón a que muchos de los juzgados del departamento del Cauca no cuentan con un acceso adecuado del internet.	
RESPUESTA	
Para dar solución a los inconvenientes de conectividad, la entidad desde el nivel central, viene realizando un incremento gradual del ancho de banda total para la Seccional Popayán, pasando de 526Mbps en 2022, 1555Mbps en 2023 y proyección de 2013Mbps en 2024, cuadruplicando así la capacidad total. Adicionalmente en las sedes con mayor cantidad de usuarios, se viene implementando la tecnología SDWAN, que permite configurar determinada capacidad por cada servicio, con el propósito de optimizar el uso de los canales de conectividad. Así mismo, a nivel de la seccional, con apoyo de la mesa de ayuda, se viene renovando cableado estructurado obsoleto, eliminado switches o hubs que afectan la velocidad de navegación, estableciendo en su lugar conexiones directas entre computadores y los equipos de conectividad principales.	

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	EDIER PEREZ ZUÑIGA
EMAIL	eperezz@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Informe detallado de las plazas vacantes en el año 2022, en cumplimiento de la ley 270 de 1996 y en especial de la selección de los candidatos de acuerdo al los méritos y requisitos de ley. "evaluación de conocimientos, destrezas, aptitud, experiencia, idoneidad moral y condiciones de personalidad de los aspirantes a ocupar cargos en la carrera judicial"	
RESPUESTA	
En la página de la Rama Judicial, en el espacio de cada distrito judicial se publican las vacantes de cargos y las solicitudes de provisión o traslados solicitados por los interesados.	

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	SONIA MARIA GALVEZ ALZATE
EMAIL	sgalveza@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
NUEVAS CONVOCATORIAS DONDE SE TENGA EN CUENTA EL ASCENSO DE QUIENES YA ESTAMOS EN CARRERA, DEPENDIENDO DE LOS AÑOS DE SERVICIO Y EXPERIENCIA.	
RESPUESTA	



Será posible los concursos de méritos para ascenso, una vez la Corte Constitucional se pronuncie sobre este asunto contenido en el proyecto de ley estatutaria que se encuentra para su revisión.

TEMA PRIORIZADO	Carrera judicial y talento humano
NOMBRE	Luis Eduardo Alfaro Anaya
EMAIL	lalfaroa@cendoj.ramajudicial.gov.co
PREGUNTA	
Existe alguna medición de la satisfacción laboral de las acciones realiza en pro de los servidores judiciales?	
RESPUESTA	
En cada actividad realizada para la capacitación de los servidores judiciales o para los programas de bienestar social, se realiza una evaluación de los resultados de las mismas, para determinar su efectividad y realizar los correspondientes ajustes para las próximas actividades.	

TEMA PRIORIZADO	Avances en la modernización tecnológica
NOMBRE	Juan Carlos Ordóñez
EMAIL	jucozz86@gmail.com
PREGUNTA	
Hay posibilidad de asignarán recurso para que los estudiantes de último año de derecho realicen su judicatura remunerada	
RESPUESTA	
La realización de la judicatura para estudiantes de derecho es por regla general Ad honorem, como requisito de grado para acceder al título de abogado, razón por la cual no es posible asignar recursos para su remuneración. En algunos casos en los cuales el estudiante está vinculado laboralmente en algún despacho judicial y cumple o se le asignan funciones jurídicas puede realizar la judicatura devengando su salario normal y tiene una duración de un año.	

TEMA PRIORIZADO	Gestión de recursos y presupuesto
NOMBRE	TANIA MUÑOZ
EMAIL	taniamuba@hotmail.com
PREGUNTA	
Informar sobre si se han realizado gestiones para la construcción del edificio propio donde han de funcionar el tribunal administrativo del cauca y los juzgados administrativos, acorde con las necesidades de estos.	
RESPUESTA	
Con respecto a las gestiones adelantadas para una edificación propia, se vienen adelantando desde el Consejo Seccional y la Dirección Seccional, las gestiones necesarias para la consecución de un lote en donación por parte de Entes Territoriales y a la par de la búsqueda de alternativas de lotes para adquisición por parte de la Rama Judicial.	